



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0103 -2018-GRA-GGR

HUARAZ, 05 DIC 2018

VISTO:



El Oficio Nº 03163-2018-ME-RA/DREA/UGEL-Hz.-D de fecha 02 de Octubre de 2018, mediante el cual el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz, solicita la modificación de la Resolución Gerencial Regional Nº 0077-2018-GRA/GRAD de fecha 02 de Julio de 2018, indicando que los miembros han sido cambiados; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6º del Decreto Supremo Nº 006-75-PCM-INAP modificado por el Decreto Supremo Nº 097-82-PCM, establece que en cada Organismo Público el Titular del Pliego Presupuestal a través de una Resolución Ejecutiva Regional constituirá un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo, por un periodo de dos años.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 0077-2018-GRA/GRAD de fecha 02 de Julio de 2018, se Resuelve CONSTITUIR el SUB COMITÉ DE ADMINISTRACION DE FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO – SUB CAFAE UGEL Huaraz, para el periodo 2018;

Que, a través del Oficio Nº 03163-2018-ME-RA/DREA/UGEL-Hz.-D de fecha 02 de Octubre de 2018, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz solicita la modificatoria de la Resolución Gerencial Regional Nº 0077-2018-GRA/GRAD de fecha 02 de Julio de 2018, referente a los miembros integrantes según propuestas de los Gremios Sindicales y la Opinión Legal del Director de Sistema Administrativo II del Área de Asesoría Jurídica UGEL-HZ, u Titular y un Suplente de cada uno de los Gremios Sindicales del SUTEP Huaraz, SITASE y según Acta del Sindicato de los Trabajadores de la UGEL Huaraz, hace la petición en razón a los cambios producidos en la Dirección de la UGEL HZ;

Que, por las consideraciones antes expuestas, que afectan la conformación del Directorio del SUBCAFAE, resulta necesario, modificar la Resolución Gerencial Regional Nº 0077-2018-GRA/GRAD;

Que, conforme lo establecido en la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 730-2015-GRA/GR de fecha 13 de Agosto del 2015, en uso de las atribuciones conferidas por Ley,

0103



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR, la Resolución Gerencial Regional N° 0077-2018-GRA/GRAD de fecha 02 de Julio de 2018, consecuentemente, el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia – SUB CAFAE de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz, queda reconformado de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO UGEL HUARAZ	CARGO SUB CAFAE
Lic. HILDEBRANDO PAICO SEDAN	Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz	Presidente
Prof. GEOVANI ALONSO VILLANUEVA	Especialista Administrativo I - Personal	Secretario Técnico
C.P.C. MYRIAM SONIA ZAMUDIO RIVADENEIRA	Especialista en Racionalización I - AGI	Miembro

REPRESENTANTES TITULARES DE LOS SINDICATOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO UGEL HUARAZ	CARGO SUB CAFAE
Prof. MAXIMILIANO BELLO MENDES NIZAMA	Representante Titular del SUTE Huaraz	Miembro
Sr. LUIS FERNANDO VALVERDE RIOS	Trabajador de Servicio I de la I.E La Libertad – Representante Titular del SITASE - Huaraz	Miembro
Sr. REY DAVID SOLIS TOLENTINO	Personal de Servicio I – Área de Administración – Representante Titular de los Trabajadores de la Sede de la UGEL Huaraz	Miembro



0103



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

**REPRESENTANTES SUPLENTES DE LOS SINDICATOS:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO UGEL HUARAZ	CARGO SUB CAFAE
Prof. CARLOS GUALBERTO ONCOY RAMÍREZ	Representante Suplente del SUTE Huaraz	Miembro
Sra. DIGNA PEREGRINA YAURI QUIÑONES	Trabajador de Servicio de la I.E.I N° 331 - Paltay – Representante Suplente del SITASE - Huaraz	Miembro
Sr. CESAR YGOR SOLIS CHUMACERO	Personal de Servicio I – Área de Administración – Representante Suplente de los Trabajadores de la Sede de la UGEL Huaraz	Miembro

ARTÍCULO 2º.- DEJESE SIN EFECTO, todo acto resolutivo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

 Mg. Lic. Adm. Felipe Mantilla Gonzales
 GERENTE GENERAL REGIONAL

